

Analytica del Sur

Psicoanálisis y Crítica

RING! N°8 –El despertar de cada Uno en Red– Boletín virtual de la Red AAPP

sin_autor · Wednesday, June 28th, 2017

RING! -El despertar de cada Uno en Red-

BOLETÍN VIRTUAL DE LA RED AAPP - ASOCIACIONES ANALÍTICAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

<p style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">N° 8</p> <p style="margin: 5px 0;">Mayo 2017</p> <p style="font-weight: bold; margin: 5px 0;">Staff</p> <p style="margin: 5px 0;">Responsable <i>Lorena Donsalik</i></p> <p style="margin: 5px 0;">Adjunto <i>Inés García Urrola</i></p> <p style="margin: 5px 0;">Comité de edición <i>Claudia Fernández</i> <i>Verónica Ortiz</i> <i>Maribel del Alamo</i></p> <p style="margin: 5px 0;">Comité de conexión <i>Enrique Acuña (Asesor)</i> <i>Daniela Gavitt (Babá Blanca)</i> <i>Inés García Urrola (La Plata)</i> <i>Hugo Espinola (Avellaneda)</i> <i>Christian Gómez (Pocadas)</i></p> <p style="margin: 5px 0;">Asesor <i>Enrique Acuña</i></p>	<p style="background-color: #4a86e8; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; margin: 0;">COMUNICADOS</p> <p style="font-size: 0.9em; margin: 5px 0;">A continuación transcribimos los comunicados de repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación denominado del 2 x 1 publicados por la Asociación de Psicoanálisis de Misiones y por Pragma -Asociación de Psicoanálisis de La Plata. Los mismos expresan la inquietud y el debate despertado por aquellos días en los miembros de la Red AAPP, así como la necesidad de responder como instituciones psicoanalíticas frente al brutal retroceso que implicó el mencionado fallo en cuanto al derecho a la vida y a la palabra en tanto condiciones de posibilidad del discurso analítico.</p> <p style="text-align: right; font-size: 0.8em; margin: 0;"><i>Inés García Urrola</i></p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">Asociación de Psicoanálisis de Misiones (APM) Pronunciamiento contra el fallo de la Corte Suprema</p> <p style="font-size: 0.9em; margin: 5px 0;">Queremos conformarnos la Asociación de Psicoanálisis de Misiones y por ella somos parte de la Red A.A.P.P. (Red de Asociaciones Analíticas y Publicaciones Periódicas) expresamos por este medio el repudio ante el fallo del 2x1 de la Corte Suprema de Justicia. Una ley que beneficia a represores y genocidas de la dictadura iniciada la noche del 24 de marzo de 1976 a partir de la cual se devasta una generación y todo lo que eso implica (el capital simbólico cultural), más la apropiación ilegítima de bebés como personas que siguen buscando su identidad.</p> <p style="font-size: 0.9em; margin: 5px 0;">La ideología de ese estado de excepción por un gobierno de facto fue silenciar y cosificar con leyes que despojaron subjetividad a las personas y se realizó a costas de la desaparición, muerte o el exilio obligado. Hoy este fallo de la Corte resuelve reafirmar el olvido de esos sucesos, liberar a los genocidas e intentar silenciar la memoria histórica.</p> <p style="font-size: 0.9em; margin: 5px 0;">El discurso del psicoanálisis, el que nosotros habitamos como Asociación y en nuestro hacer diario tiene como elemento fundamental el derecho a la palabra que requiere como condición previa un estado pleno de derecho.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 5px 0;"> <i>Claudia María Fernández</i> Presidente Asociación de Psicoanálisis de Misiones, miembro de la Red A.A.P.P. <i>Enrique Acuña</i> Asesor de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones y de la Red A.A.P.P. </p>
--	--

Acceder al Boletín completo haciendo clic sobre la imagen.

This entry was posted on Wednesday, June 28th, 2017 at 4:45 pm and is filed under [6](#), [Plus](#)
You can follow any responses to this entry through the [Comments \(RSS\)](#) feed. Responses are

currently closed, but you can [trackback](#) from your own site.